



Fondo Participativo para la Acción Ambiental -FPAA-

XIII Convocatoria 2023



Modulo 3. Actividades y presupuesto



Metodología Anexo 3



Diseño técnico:

Se construye con base en la alternativa(s) seleccionada, explicando como lograr los resultados y objetivos, como desarrollar las actividades, que recursos técnicos, sociales, humano, se usaran.

Estructura organizativa:

Como se configuran y coordinan los recursos humanos del proyecto, como se articula la comunidad con el proyecto.

Metodología Anexo 3

Sostenibilidad de un proyecto:

Condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.

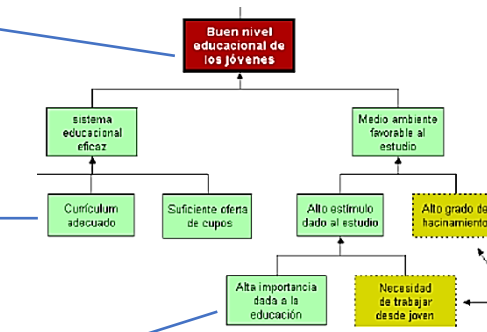
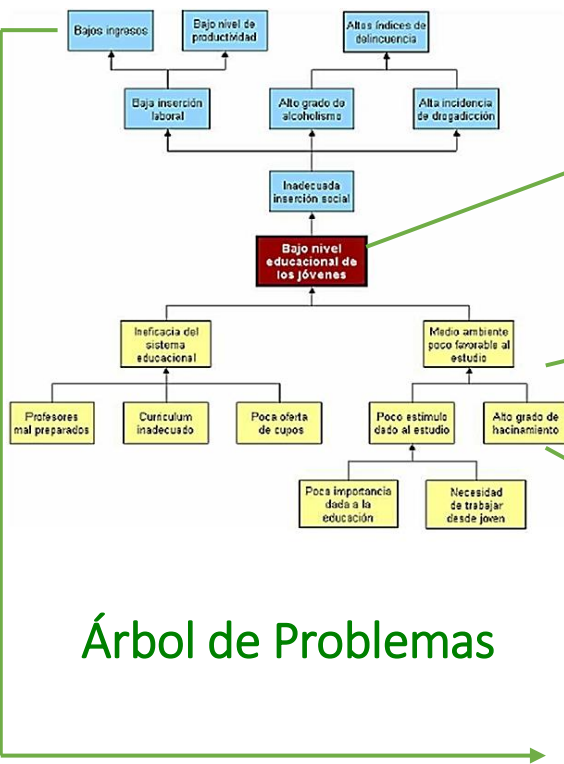
Los proyectos sostenibles tratan el desarrollo socioeconómico, es decir, aspectos sociales y económicos de un determinado lugar.

Tiene coherencia y homogeneidad entre la sociedad, el crecimiento económico de la población y los recursos naturales.



Las 2 etapas de la metodología Marco Lógico

RELACIÓN ENTRE EL PROBLEMA Y LOS OBJETIVOS	
PROBLEMA IDENTIFICADO (CAUSA PRINCIPAL)	DESCRIPCIÓN DEL OBJETIVO DEL PROYECTO
CAUSAS CRÍTICAS	RESULTADOS ASOCIADOS
	Resultado 1. Social y Educación Ambiental
	Resultado 2. Implementación Técnica
EFFECTOS ASOCIADOS	INDICADOR DE LOS EFECTOS



Árbol de Problemas

Árbol de Objetivos



Matriz de indicadores



En términos concretos, los indicadores son la base sobre la que analizamos y evaluamos los resultados y el objetivo final de un proyecto.

Durante la ejecución del mismo, son un medio esencial para la supervisión del progreso, para el aprendizaje y para la gestión.

Durante la formulación se establecen indicadores de resultados. En la matriz de resultado se establecen unidades y metas para las actividades.

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Fin			
Objetivo o Propósito			
Resultados			
Actividades			



Matriz de resultados o de planificación del proyecto



- Se definen las actividades del proyecto, según los resultados establecidos.
- Se verifican los límites de inversión, teniendo en cuenta que el límite del componente administrativo (solo para contrapartida) es del 10%.
- El porcentaje de inversión para costos operativos (implementación técnica) **pueden superar** el límite.
- **No se puede superar** el límite de inversión para administrativos (ESAL), ni para Educación Ambiental.
- Para la inversión de los recursos CVC se establece el límite de inversión en Honorarios para la suma de los 2 componentes (Educación Ambiental e Implementación Técnica) del 35%.
- No se establecen límites para la contrapartida en el caso de honorarios de la propuesta.

Matriz de resultados o de planificación del proyecto

TEMA ESTRATÉGICO	LIMITE% EDUCACIÓN AMBIENTAL	LIMITE% IMPLEMENTACION TECNICA
1. Manejo adecuado de aguas residuales	40%	60%
2. Obras menores y biomecánicas	30%	70%
3. HMP con fines de protección	30%	70%
4. Sistemas productivos sostenibles	35%	65%
5. Manejo adecuado de residuos sólidos	40%	60%
6. Uso eficiente y ahorro del agua	40%	60%
7. Estrategias de Turismo de Naturaleza	40%	60%
8. Acciones para la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	45%	55%

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	
54								3,70%	13,15%		76,58%		
55									CUMPLE LIMITE 35% CVC				
56	COMPONENTE	APORTES CVC	%	ORGANIZACIÓN	%	TOTALES							
57	ADMINISTRACION			\$ 90.000	12,26%	\$ 90.000							
58	PROCESO EDUCACION AMBIENTAL	\$ 600.000	35,29%	\$ 320.000	43,60%	\$ 920.000							
59	IMPLEMENTACION TECNICA	\$ 1.100.000	64,71%	\$ 324.000	44,14%	\$ 1.424.000	SUMAS IGUALES						
60	TOTAL APORTES	\$ 1.700.000	100%	\$ 734.000	100%	\$ 2.434.000	CORRECTO						
61	DISTRIBUCION % APORTES	69,84%	CUMPLE LIMITE 70% FINANCIADO CVC	30,16%	CUMPLE REQUISITO 30% CONTRAPARTIDA								
62		CUMPLE VALOR MAXIMO FINANCIADO POR CVC											

Nota: La matriz de planificación estará debidamente diligenciada **SI CUMPLE** todos los criterios.
De presentarse **NO CUMPLE / EXCEDE** por favor revise la formulación.



Presupuesto



COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Lo conforman los costos administrativos del proyecto, entendidos como los que se realizan por el pago de servicios de personal administrativo (revisor fiscal, secretaria, contador); y otros como papelería, fotocopias y servicios básicos para el funcionamiento administrativo durante la ejecución del proyecto.

Estos costos administrativos, agrupados, no podrán exceder el 10% del valor total de la propuesta, y son aplicables solo a los aportes de la ESAL (contrapartida).

Los costos y gastos en que se incurra para la formulación de los proyectos, así como la legalización de los convenios, correrán por cuenta de las organizaciones proponentes



COMPONENTE DE EDUCACIÓN AMBIENTAL:



Inversiones realizadas en Educación Ambiental, con el propósito transferir sensibilización, conocimientos y metodologías que garanticen la sostenibilidad de las inversiones y la correcta apropiación de parte de las comunidades.

Los costos de Procesos de Educación Ambiental tanto de Honorarios como Operativos se deben consignar en el Resultado No. 1 de las pestañas de "Presupuesto" y "Resultados".

1. Honorarios de Procesos de Educación Ambiental: Relacionados con la contratación del personal profesional y técnico para el desarrollo de actividades de educación ambiental.

2. Costos Operativos de Educación Ambiental: Relacionados con la ejecución de las actividades del proyecto, en cuanto a la ejecución del proceso o programa de educación ambiental. Pueden ser:

- Gastos de viaje equipo
- Gastos de viaje beneficiarios
- Alimentación beneficiarios
- Equipos para educación
- Alquiler de espacios logísticos



COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA



Inversiones realizadas en la implementación de las actividades técnicas del proyecto, de acuerdo con el tema estratégico escogido para el desarrollo de la propuesta.

Los costos de Implementación Técnica tanto de Honorarios como Operativos se deben consignar en el Resultado No. 2 de las pestañas de "Presupuesto" y "Resultados".

anexo 4. Métodos y Costos de Implementación Técnica HMP .

En los casos de que la actividad no esté contenida, se deben presentar prediseños con las respectivas cotizaciones o proyecciones de costos y detallar los rubros en el anexo 3, hoja de presupuesto.

1. Honorarios de Procesos de Implementación Técnica: Relacionados con la contratación del personal profesional y técnico, para la ejecución del proyecto en aspectos técnicos (sin incluir los costos de personal no calificado o jornales de las obras).



COMPONENTE DE IMPLEMENTACIÓN TÉCNICA



2. Costos Operativos de Implementación Técnica: Relacionados con la ejecución de las actividades del proyecto, en cuanto a la ejecución de actividades técnicas, y dependen del tema estratégico que será abordado.

- ✓ Jornales
- ✓ Gastos de viaje equipo,
- ✓ Materiales e insumos
- ✓ Herramientas:
- ✓ Equipos
- ✓ Transporte de materiales, herramientas y/o equipos
 - Transporte mayor que es el transporte entre municipios o regiones.
 - Transporte menor que se refiere al transporte urbano-rural o rural-rural dentro de la misma área de influencia del proyecto (Incluye terrestre, marítimo y fluvial).
 - Transporte de tracción animal (arriería) que se refiere al ingreso de material, herramientas y/o equipos en zonas donde no es posible el ingreso mediante vehículos de tracción mecánica

- fondoparticipativofpaa@cvc.gov.co